

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1284

## Cédulas de amillaramiento.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» cédulas declaratorias de riqueza rústica, urbana y ganadería.

## ESTUDIOS DE APLICACION

II.

Propagar estos estudios y hacerlos extensivos á todos los centros de la administración pública es, como digimos en nuestro artículo anterior, el camino por donde debe empezarse para fomentar nuestras industrias é introducir en las oficinas del Estado, de la provincia y del municipio el orden y la regularidad; y á estudiar esta importante cuestion, dadas las actuales circunstancias y los límites á que debemos sujetar este humilde trabajo, tienden nuestros buenos propósitos.

A costa de innumerables sacrificios y venciendo dificultades inmensas, mejora de dia en dia la instrucción pública en España, propagándose con gran rapidez y habiendo llegado á una altura que ya no es posible retroceder, pues la misma fuerza impulsiva y creciente del progreso que la elevó la arrastra necesariamente al coronamiento de sus fines humanitarios, de la obra de regeneracion comenzada.

En 1844, si no estamos equivocados, se plantearon los primeros institutos de segunda enseñanza, uno en cada provincia, y desde entonces vienen siendo objeto preferente de atencion por parte de los gobiernos, corporaciones y particulares, hallándose en general, repletos sus gabinetes y bibliotecas del material científico necesario, concurrendo á sus aulas numerosa juventud y habiendo aumentado el número de ellos hasta 61, con un profesorado dignísimo que honra á España. Están, pues, dichos establecimientos en un periodo de brillantez; traspasaron la cumbre de la pendiente y escabrosa cordillera que dificultaba su movimiento de avance, se encuentran en los momentos críticos de recibir nuevo impulso, de vencer por completo los obstáculos tradicionales. Su esfera de accion precisa mayor amplitud y la enseñanza más solidez, pues los resultados de hoy no corresponden á tantos sacrificios hechos, faltándoles mucho aún para satisfacer cumplidamente las necesidades y aspiraciones de nuestra época.

Causas ajenas todavía paralizan el movimiento progresivo de tan útiles establecimientos y sobre todas está ese afán de precipitar la instrucción de los jóvenes desde sus primeros años, sin motivo alguno, y solo con el deseo de que adquieran títulos antes de tiempo, cuando quizás debían empezar los estudios para obtenerlos.

Las diferentes gradaciones que atraviesa el desarrollo intelectual del hombre exigen que la instrucción vaya amoldándose á estas mismas gradaciones, y debe por conse-

cuencia empezar en la infancia, y proseguir luego lenta y metódicamente todo el periodo de la primera enseñanza, de manera que el paso á la secundaria sea natural, legítimo y no brusco, como casi siempre acontece. Los institutos, si han de tener matrícula, precisan admitir mal preparados el mayor número de alumnos, y sucede luego que éstos nada pueden aprender sólidamente, ni puede tampoco establecerse el debido rigor en los exámenes, porque, hallándose todos casi á una altura, queda la alternativa de suspender ó de aprobar á la gran mayoría.

Si se quieren óptimos frutos, verdadera instruccion, plantéese bien la primaria, difúndase por aldeas, pueblos, villas y ciudades sin excepcion alguna; hágase obligatoria, bajo penas severísimas, para todos, y gratuita para las clases pobres, y no se escaseen los recursos necesarios, y altamente reproductivos, si se considera el cúmulo de beneficios que en cambio recoge la sociedad.

Una sana y metódica instruccion despierta gradualmente la inteligencia, dirigiéndola hácia el bien; graba en el corazon los principios de la más pura moral, sirve de basamento inquebrantable á estudios superiores y es una segura garantía de orden y paz. El fomento de la primera enseñanza es tan necesario á España, como la savia al árbol, y nuestras notabilidades y hombres de ciencia, cumplían un acto de los más patrióticos si se dedicaran á estudiar los medios apropiados para conseguirlo. Nosotros, en nuestra humilde esfera algo nos atreveríamos á decir, pero no es este hoy nuestro objeto y apuntamos la idea como base de la segunda enseñanza, manifestando que el ingreso en ésta debía concederse solamente á los jóvenes que acreditasen su aptitud, mediante examen de primera enseñanza superior, hecho ante la junta provincial, presidida por el Gobernador. Todos los años debían verificarse exámenes generales de esta clase y las juntas dar certificados de aptitud para el paso á la segunda enseñanza, á los jóvenes que realmente lo mereciesen.

El caudal de conocimientos que ofrecen nuestros institutos inicia al alumno en los elementos de todas las ciencias y le abre campo para estudiar sus gustos, sus inclinaciones, y poder seguir aquella carrera más adecuada á su talento y carácter. Sólidamente adquiridos son dichos conocimientos una gran base de instruccion, que puede, en último caso, perfeccionar por sí mismo el que los posea y utilizarse con ventaja de ellos. Ninguna de cuantas asignaturas hoy se dan en segunda enseñanza deja de tener suma importancia, empezando por el latín, que ofrece sus dudas y ya se ha prescindido de él, considerándole inútil para ciertas carreras. Opinando de muy distinto modo creemos debe fomentarse, dándole un carácter más práctico en la ense-

nanza y haciendo ver al escolar, por la etimología de muchas palabras castellanas, que aquella lengua muerta es la fuente pura de nuestro idioma y que sin ella no se puede hablar ni escribir bien, ni mucho menos apreciar fielmente las bellezas literarias de la antigüedad. Si se descuida el cultivo del latín poco á poco irá plagándose de galicismos, habiendo ya sobrados, nuestro sonoro y rico idioma y en un tiempo no lejano desaparecerá por completo y con él una de nuestras glorias nacionales. Nadie que se precie de buen español puede consentir tan irreparable pérdida y deber es de los gobiernos, academias, corporaciones y personas ilustradas defender y conservar la lengua castiza que produjo el *Quijote* y demás obras maestras del siglo de oro.

Los funcionarios públicos de alguna categoría deben poseer correctamente el idioma pátrio y también, al ménos, la segunda enseñanza, pues aunque algunas asignaturas sean ajenas á su cometido, la circunstancia de ocupar puestos oficiales, requiere esta instruccion, sirvan de ejemplo esas naciones, cuya máquina administrativa tan fácil y regularmente funciona; y procúrese imitarlas y nivelarse con ellas. Grandes reformas son necesarias y no pueden introducirse mientras predomine la ignorancia; por eso consideramos excelentes los institutos y queremos aumentar su poder vivificante, haciendo que el título de bachiller en artes sea, además de preparatorio para estudios mayores, provechoso á ciertas industrias, é indispensable para las profesiones y puestos oficiales; y de esto que es nuestro principal objeto, vamos á tratar ahora.

Llama extraordinariamente la atencion del público, del Gobierno y de la prensa el excesivo número de alumnos en las diversas facultades sobre todo en la de Derecho, é inocentemente se ha creído que, haciéndolas más costosas, disminuiría la matrícula, dedicándose mucha parte de nuestra juventud á otras carreras. Así sucedería en efecto si se diese el último caso, pero ¿dónde están estas? Para los militares hay exhuberancia de pretendientes; véase, por ejemplo, la de Administración, donde lo regular es presentarse cuatrocientos á cuarenta plazas de ingreso; por el estilo pasa en Infantería y Caballería, y lo mismo en las de Ingenieros, Estado Mayor, Artillería y Marina, siendo estas además difíciles y costosas. Las de arquitectos, ingenieros civiles y de minas son también superiores á muchas inteligencias y fortunas; mas al alcance de unas y otras se halla la de Aduanas, organizada hace algunos años, pero el número de aspirantes excede muchísimo al que se pide en cada convocatoria. Por otra parte tenemos licenciados y doctores en ciencias y letras; ingenieros industriales y profesores mercantiles, cuyo casi único porvenir es el de catedráticos; peritos

comerciales, que nada significan, peritos agrónomos de ninguna importancia hasta la fecha, aunque ya se les atiende, y bueno es empezar; profesores de primera enseñanza con sueldos mezquinos y escasa consideracion. ¿Qué extraño es por consecuencia, que los jóvenes medianamente acomodados y de regular disposicion acudan á las universidades y seminarios y procuren hacerse abogados, médicos, cirujanos y curas, si aun hoy son las carreras ménos costosas, más adaptables á las comunes inteligencias y de alguna salida?

Y no se crea que el rigor tan recomendado en exámenes y grados basta para ahuyentar los jóvenes de las universidades, porque ansiosos de conseguir un título que les dé opcion mañana á ciertos destinos, insisten, siendo además distintos los criterios que rigen sobre el particular. Un rigor prudente conviene mucho, pero no es general, ni suficiente, aun aumentando el costo de los estudios, para corregir el mal de que se trata; y es tontería pensar otra cosa, mientras no se introduzcan reformas radicales en la enseñanza y administración, y mientras no se utilicen las brillantes condiciones de suelo y posicion que reúne España, dando á nuestras industrias el impulso necesario, para competir con las del extranjero.

J. A.

## POR SEGUNDA VEZ.

En el año 1877 presentó la comisión encargada de formar el presupuesto general de ingresos del Estado un proyecto de reestanco de la sal.

El mal efecto que produjo en la opinion entonces semejante medida, dió por resultado el que el ministro de Hacienda, por cuya inspiracion tal vez se inició, la desechase.

De algunos meses á esta parte, no sabemos por qué iniciativa volvieron á circular con carácter más alarmante los rumores del reestanco, atribuyendo al ministro de Hacienda el pensamiento de presentar con los próximos presupuestos el proyecto correspondiente.

Tan autorizada consideró la opinion pública esta version, que inmediatamente que se abrieron las Cortes, dos celosos diputados se apresuraron á pedir esplicaciones al Gobierno sobre este particular, y desde ese dia no ha cesado la prensa de combatir el reestanco.

No sabemos lo que aquí ha sucedido, pero es lo cierto que al apoyar una enmienda de hacienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona el diputado fusionista D. Venancio Gonzalez, hizo ver con tales argumentos lo inconveniente, lo absurdo y lo imposible que seria la realizacion del proyecto, que al ocuparse en el dia de ayer de este discurso el señor ministro de Hacienda, se manifestó tan sor-

prendido que se le atribuyese la idea del reestanco, que casi creímos ver en sus palabras que lo tomaba como una ofensa.

Por segunda vez ha triunfado del empirismo económico la justicia y los salvadores principios del progreso.

Por segunda vez el proyecto de reestanco de la sal no ha encontrado apoyo franco y decidido en las esferas del Gobierno.

Por segunda vez, en fin, la opinión pública se ha impuesto.

Hoy no nos toca, por consiguiente más que celebrar este triunfo conseguido por la fuerza de la justicia, por la de los principios civilizados de la ciencia económica y por la de esa reina del mundo que se llama opinión pública.

Pero ahora nos resta todavía combatir al señor Ministro en la segunda paralela en que se ha replegado, pues sospechamos que, ya por medio de la inspección en las fábricas, ya por procedimientos semejantes, camina a una cosa que quizá podría ser el reestanco simulado.

#### OTRO BOMBO

Anteayer, al recibir el correo de Madrid, abrimos *El Liberal* y en la sección titulada «Lo que se dice» encontramos el siguiente suelto:

«Es tal la alarma que en Galicia han producido los rumores sobre el reestanco de la sal, que las autoridades gubernativas han considerado conveniente dirigir una circular a los alcaldes de los pueblos excitándoles a que no fomenten dicha alarma, ni firmen solicitudes contra el reestanco, porque los rumores que circulan no tienen fundamento alguno.»

«Parece que el Sr. Linares Rivas ha recibido una de aquellas circulares y en la sesión de hoy dirigirá una pregunta al gobierno acerca de dicho asunto. Presumimos saber la respuesta del Sr. Cos-Gayon: contestará que el gobierno no autoriza la circular de las indicadas autoridades.»

No recordamos haber leído en ningún periódico gallego la noticia de esa circular, y nos extraña que sea un colega de Madrid el primero que da cuenta de tal incidente.

Presumimos que no existe tal circular, y nos fundamos en que muchos ayuntamientos han formulado su protesta y otros varios la están preparando.

Sea de ello lo que quiera, no es precisamente de la circular de lo que hemos de ocuparnos en este ligero artículo, sino de algo enlazado con esa noticia.

*El Correo*, periódico de Madrid, en el que aparecen siempre las noticias que se refieren al diputado coruñés D. Aureliano Linares Rivas, modifica el sueltito de *El Liberal* que hemos copiado al principio de estos párrafos.

Y ¿en qué sentido lo modifica? Diciendo que esa circular es consecuencia del efecto producido en Galicia por las excitaciones del Sr. Linares.

¿A dónde vamos a parar?

¿Qué se proponen los officiosos amigos de ese diputado, llevando su adulación hasta un extremo tan ridículo?

Sentimos que a la prensa de Galicia, en vez de darle ocasiones de elogiar a los representantes del país, se le proporcione motivos para justas censuras. Sentimos también que un periódico respetable, como es *El Correo*, sea instrumento inconsciente de una farsa; porque

farsa es lo que se está escribiendo en Madrid acerca del reestanco y del Sr. Linares.

Esas noticias inexactas, y en tal concepto dadas a la publicidad, tienen por objeto que la prensa se haga cargo de ellas y las comente, creando atmósfera en pró de una personalidad determinada y haciendo así creer que la influencia de un diputado es tanta y tan grande que a su voz se levanta el país unánime.

Es inexacto, completamente inexacto que la carta del Sr. Linares haya causado el efecto extraordinario que se le atribuye con un fin interesado.

No son las excitaciones del diputado coruñés las que han levantado la opinión pública en contra del reestanco de la sal: la simple noticia de esta medida ha causado estupor en Galicia, y todos han comprendido los gravísimos perjuicios que esa determinación ocasionaría a estas provincias.

Parte de la prensa acogió como válido el rumor y se aprestó a combatirlo; y cuando la carta del señor Linares Rivas se publicó en un diario gallego ya se había emprendido la campaña a que aquel señor excitaba a los periódicos del país.

Bueno es que se hagan presentes los servicios de los diputados al país que los elige; es justo que se aplauda el celo que el diputado coruñés ha demostrado en la cuestión del reestanco; pero de eso a hacer lo que se hace, a fundar la fama de un representante gallego en hechos notoriamente inexactos, hay una gran distancia que la dignidad de la prensa impide salvar.

*El Mundo Político* ha llamado la atención de *El Correo* acerca de los equivocados informes que a este colega sirven para redactar las noticias que publica acerca de Galicia; y, sin embargo, *El Correo*, que lee *El Mundo* y lee también nuestro modesto periódico, no ha tenido por conveniente rectificar, y sigue, directamente ó por segunda mano haciendo en pró de una personalidad, muy respetable sí, pero no tan importante como nos la quieren pintar, una campaña que en Galicia no alcanza eco.

Al componer el suelto relativo al proyectado edificio para la escuela de Chavín, inserto en el *DIARIO* del sábado último se nos hizo decir que los Sres. D. Pedro María Trobo, D. Diego Valino, D. Diego Seara y D. Manuel Ferro habían hecho respectivamente al ayuntamiento de Vivero el donativo de 300'50 y 125'50 pesetas, cuando los donativos fueron de 300.125'50 y 50 pesetas.

A la vez que hacemos esta espontánea rectificación, hemos de reparar una omisión en que en el suelto dicho hemos incurrido.

El registrador de la propiedad de Vivero, aunque extraño a la localidad, atendiendo al objeto a que se destina el terreno adquirido, ha condonado los derechos de inscripción de la escritura de compra-venta.

Reciba por ello tan ilustrado funcionario nuestros más sinceros plácemes.

*La Prensa Moderna* demuestra la conveniencia de que se emprendiera con energía la tan necesaria reforma de la renta de correos; cita curiosos é importantes datos de lo que acerca de este particular se ha

la establecido en Francia, y juzga que si importáramos de esta nación el proyecto de arreglo—y nosotros participamos de igual opinión—el comercio, las empresas periodísticas y el público en general podrían disfrutar beneficios incalculables.

Algunos periódicos ministeriales, entre ellos *El Mundo Político*, acogen las observaciones del colega y las amplian llamando sobre ellas la atención de la Dirección de correos.

Por lo mismo que se trata de una mejora y de un beneficio para el contribuyente, todas las indicaciones serán estériles.

De nuestro colega *La Patria*, periódico ministerial, reproducimos hoy un artículo en que se combate, muy razonadamente a nuestro modo de ver, el proyecto de reestanco.

Cuando la prensa ministerial lo combate, no se puede decir más.

Del extracto de la sesión celebrada el día 15 por el Congreso, copiamos lo siguiente:

«El Sr. Linares Rivas presenta una exposición de algunos pueblos de Galicia, contra el reestanco de la sal. Hace algunas consideraciones sobre este asunto, refiriéndose a la alarma que su solo anuncio ha causado en aquel país, y añade que si el gobierno tiene intervención en la coacción que se ejerce sobre las autoridades que se oponen a este proyecto.»

El señor ministro de Hacienda dice que no sabe por qué el país se alarma ante una cosa que ni ha pensado siquiera, según ha dicho ya en otra ocasión, y en cuanto a lo demás manifiesta que no tiene la menor noticia de cuanto ha dicho el Sr. Linares Rivas.

#### CORRESPONDENCIA

Madrid 15.—Por efecto del temporal las líneas telegráficas están interceptadas, por lo que no he telegrafiado a usted ni anoche ni esta mañana.

Un periódico de la mañana, confirmando las noticias que di en mi carta de ayer dice en su número de hoy, que en la votación del Mensaje, el Gobierno tendrá una gran mayoría, para demostrar al país que todo cuanto se viene diciendo acerca de la pérdida de fuerzas que ha sufrido en el Parlamento es una inocente invención, echada a volar por algunos opositores; y que por lo mismo ha mostrado grande empeño que la primera votación que ha de tener lugar en el Congreso, sea tan numerosa y compacta como exige el interés del partido conservador, a fin de que nadie pueda poner en duda que dentro del sistema constitucional, practicado con rigurosa severidad, cuenta todavía con todos los elementos necesarios para seguir gobernando la nación. Y que si este año ó el que viene deja su puesto, será por un acto de su voluntad, no por falta de vida propia, que la tienen hoy tan vigorosa como la tuvieron ayer. Debo hacer constar que esta versión procede de un renombrado ministerial que sería preciso hacer entender que si mañana ú otro día dentro del plazo que se cita, los fusionistas vienen a formar gobierno, no será por sus propias obras en las cuales han andado siempre poco acertados. Palabras textuales.

El Sr. D. Manuel Alonso Martínez y el Sr. Sagasta (D. Práxedes) antes de empezar la sesión de la Cámara popular, han conferenciado, según se dice, sobre el discurso que ha de pronunciar el primero contra el proyecto del Mensaje, habiendo convenido lo que este habrá de decir respecto a lo expuesto por el señor León y Castillo en el suyo.

Algunos diputados catalanes que parece habían formado propósito de no venir a Madrid han escrito que verificarán su regreso tan luego como el Gobierno presente los presupuestos para tomar una parte activa en la discusión de lo que más principalmente interesa a aquellas provincias, cuyo estado exige de sus representantes todo género de sacrificios y que por tanto estarán en su puesto en el instante que convenga a los intereses de sus representados.

El Sr. D. Emilio Castelar continúa su poder salir de su casa por efecto de la afeción que sufre en la garganta.

El señor duque de la Torre, emprenderá su viaje a Andalucía en los primeros días de la inmediata semana.

Dícese que el 23 del actual, con motivo de ser el santo del rey, habrá en el palacio de la plazuela de Oriente un gran banquete, al cual serán invitados los ministros, el cuerpo diplomático extranjero y los capitanes generales de los ejércitos nacionales. A la recepción que habrá por la tarde, se asegura que asistirá D. Práxedes Mateo Sagasta, si su salud se lo permite.

La noticia de que el Sr. Alonso Martínez va hablar en la sesión de hoy, ha llevado al Congreso más concurrencia que de costumbre. A las dos de la tarde las tribunas reservadas y públicas estaban cuajaditas de espectadores y en los pasillos y salón de conferencias muchos senadores y diputados. Hasta el Sr. Castelar a pesar de su delicado estado, asiste a la sesión sin más objeto que el oír al jefe del grupo centralista.

Abierta la sesión el Sr. D. Venancio González reanuda su intermedio discurso de censura a la gestión económica del Gobierno a quien hace nuevos cargos que expone en los términos más enérgicos. El Sr. Cánovas del Castillo se presenta en el banco azul más temprano que ayer. En la tribuna del cuerpo diplomático se ven a los representantes de Francia, Italia, Alemania, de otras potencias. En el momento que el señor Alonso Martínez entra en la sala de sesiones, los bancos se van llenando de diputados, y los pasillos y el salón de conferencias quedan desiertos.

El marqués de la Vega de Armijo conversa con alguna animación con su amigo el Sr. Alonso.

El Sr. González después de rectificar retiró su enmienda. Los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo han conferenciado largamente sobre la cuestión que se debate en el Congreso. La sesión del Senado ha sido leve y de ningún interés político. La concurrencia de senadores ha sido escasa. El general Sanz atacó rudamente al ministro de la Guerra por el anticipo hecho al general que fué destinado a Filipinas.

El Sr. Alonso Martínez hoy no hablará ya en el Congreso como había pensado por haberse estendido mucho en sus rectificaciones. D. Venancio González y Fernández Villaverde. En cuanto cundió la noticia, muchos diputados se salieron del Congreso. El Sr. D. Cándido Martínez restablecido de su indisposición asistió hoy a la Cámara popular en donde fué recibido por todos sus compañeros con muestras de satisfacción.

(El Corresponsal.)

#### EL REESTANCO DE LA SAL

Nunca son tan oportunas para los gobernantes previsores que anhelan el bienestar de sus gobernados, las desapasionadas observaciones de la prensa, que cuando están en estudio determinados proyectos que directamente afectan a los intereses materiales del país, como hoy sucede con el del reestanco de la sal, respecto de cuyo asunto aún no se ha tomado resolución alguna, por fortuna para todos.

Y decimos por fortuna para todos, porque mientras el país puede esperar que el proyecto no prevalecerá, el Gobierno actual demuestra a los ojos de propios y extraños, que no realiza ninguna reforma, ni lleva a la práctica ningún pensamiento, sin antes analizarlo con el debido detenimiento, y pesando todas las conveniencias, procurar conseguir el pró y el contra de sus planes para que, al convertirlos en hechos positivos, lleven el sello del acierto.

Desde que el 28 de Octubre último publicó *La Epoca* un artículo proponiendo el reestanco de la sal, proposición que se decía había sido del agrado del señor Cos-Gayon, hasta el extremo de que éste acariciaba la idea como una de sus bases fundamentales para llegar al robustecimiento de los ingresos en el próximo ejercicio, *La Patria* no vaciló en hacer patente su disenso, en un proyecto que a nuestro entender únicamente tendría justificación, razón de ser, si sólo de él dependiera la normalidad de nuestra Hacienda y si no hubiera otros medios para allegar los recursos que su planteamiento proporcionara al Erario.

Pero cuando esos medios existen; cuando la misma tributación que hoy pesa sobre la sal es susceptible de refor-

mas que, mejorando su administracion, aumenten sus productos; cuando con el reestanco se vulnerarian derechos legitimamente adquiridos al amparo de la ley de 6 de Junio de 1869; cuando el nuevo monopolio por parte del Estado, no habia de producir, ni con mucho, los rendimientos que se presumen, segun dijimos en *La Integridad de la Patria*, al debatir con este apreciable colega sobre el asunto; cuando, por último, con la medida de que nos ocupamos, podia llevarse la ruina á localidades importantes, sin el menor beneficio para la generalidad, antes por el contrario, la prudencia aconseja que el reestanco se quede en proyecto, depositándolo en la tumba del olvido, aunque envuelto en el sudario de la buena fé con que sus patrocinadores lo sometieron al juicio del país, y hasta ciñéndole á la corona, como simbolo de la pureza con que nos abandonó, sin dejarnos el menor rastro de concomitancia con los pensamientos económicos en incubacion y próximos á salir á la luz del examen y de la controversia.

### MAS SOBRE EL REESTANCO

Es este asunto tan importante para el país gallego, que creemos oportuno retirar originales de ménos interés á fin de dar cabida á cuantas noticias acerca de esa cuestion publica la prensa.

Para que nuestros lectores formen juicio del estado de ella, copiamos de *El Liberal*:

«De las declaraciones que hizo en su discurso el señor ministro de Hacienda sobre el reestanco de la sal, y de la conversacion que tuvo en el salon de conferencias con algunos diputados fusionistas dedujeron éstos que el señor ministro, si bien está convencido de la necesidad del reestanco, no se atreverá á presentarlo en dicha forma, declarando anticipadamente que el gobierno no lo hace cuestion de gabinete y que aceptará cualquier proyecto que sin tener los inconvenientes del reestanco, produzca al Tesoro los mismos rendimientos que este.

«A varios diputados de las minorías y entre ellos algunos de las provincias gallegas, manifestó ayer tarde el Sr. Cos-Gayon que estaba decidido á llevar á cabo el reestanco de la sal ó cuando ménos á gravar dicho artículo con derechos tan crecidos que harán muy difícil su explotacion á la industria particular.»

«Resulta de estas noticias que sea en una ó en otra forma, el reestanco será un hecho; por consiguiente Galicia está amenazada, y es conveniente que se eleven al Gobierno las quejas del país, la razonada protesta de la opinion pública.

*La Patria* continúa apoyando la actitud de oposicion al reestanco, pues aún en uno de sus últimos números publica el siguiente suelto:

«Ratificando lo que en otro lugar consignamos, hemos de decir, que el señor ministro de Hacienda, refiriéndose al reestanco de la sal, manifestó ayer en el Congreso, que no tiene tomado acuerdo acerca de él, y que sobre dicho asunto no ha hablado con nadie.

Las palabras del señor ministro y la manera de tratar el asunto han producido muy buen efecto, porque demuestran bien claramente, que á pesar de la propaganda de *La Epoca*, el reestanco no se llevará á cabo, y eso que, segun el colega, desde que se ha declarado libre el comercio de la sal no se han visto grandes beneficios para el país.

En Andalucía, principalmente en Cádiz, San Fernando, Chiclana y los Puertos, así como en Extremadura, Castilla, Asturias y Galicia, los ganaderos, agricultores é industriales, con especialidad los que se dedican á la pesca y salazon, atestiguan lo contrario de lo que *La Epoca* afirma, con una facilidad impropia de su ilustracion y conocimientos.»

### INUNDACIONES.

En los periódicos de provincias hoy recibidos encontramos las siguientes noticias sobre temporal é inundaciones:

—En Granada son desconsoladoras las relaciones que llegan de los destrozos que han sufrido algunos pueblos á consecuencia del desbordamiento del Genil. Los habitantes de Pinos se hallan en

completa incomunicacion, habiendo tenido que abandonar la mayor parte de las viviendas inundadas para refugiarse en los huecos de las peñas y en la vertiente de la montaña.

Como caso curioso se cita el de un pastor que dormía sobre un colchon en una de las casas que las aguas invadieron. La corriente arrebató colchon y durmiente, y gracias á los esfuerzos de varios hombres, el pastor, aun dormido, fué salvado de una muerte cierta.

Entre algunas desgracias personales ocurridas, figura la de un vecino de dicho pueblo que hallándose próximo al sitio de las obras de defensa, se hundió el terreno y fué arrastrado por la corriente. Dos hombres se lanzaron heroicamente al agua para salvarle, pero fué en vano. El cadáver, totalmente magullado, fué recogido en Cénas.

—En Córdoba se ha dejado sentir un temporal imponente. Las violentas ráfagas de viento han ocasionado grandes destrozos, cuarteando algunos edificios y arrancando plantas y árboles, entre estos, uno de los corpulentos álamos que sombrean la plazuela de San Lorenzo.

El Guadalquivir ha subido más de metro y medio sobre su nivel, batiendo las aguas los muros de algunas casas.

—En Sevilla se han inundado algunos patios á consecuencia de las fuertes lluvias. En vista de los telegramas alarmantes que llegaban de Córdoba anunciando la crecida del Guadalquivir, se hacian preparativos para combatir los desastrosos efectos de una riada.

—En Castellón, ha soplado el día 13 un fuerte viento SO., produciendo daños sin cuento y pérdidas que alcanzarán cifras enormes. Convertido el viento en huracan asolador, ha derribado muchos árboles, tronchado otros, y sacudidos todos hasta hacerlos perder gran parte de sus frutos.

En los huertos de naranjos se ha perdido la mayor parte de la cosecha, y hay pueblos como Almazora, Barranta y Villareal que han quedado arruinados.

Dicen de Aranjuez que el Tajo inundó casi el puente de barcas recientemente compuesto, las aguas traen cantidad inmensa de maderas, y que se suponen grandes pérdidas en las comarcas vecinas que riega aquel caudaloso río.

Los periódicos de Madrid publican los siguientes telegramas:

«Logroño 14 (8:50 noche).—Las copiosas lluvias y el deshielo de nieves ha ocasionado una gran avenida en el Ebro suspendiéndose desde luego el paso de las barcas. Las aguas han arrastrado parte del tablado del puente provisional que se construía. Los rios de esta provincia afluyentes al Ebro vienen desbordados, y el Najerida ha invadido algunas calles de Nájera.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

Zaragoza 14 (10:50 n.).—De Tudela y Logroño anuncian crecida en el Ebro. Se ha prevenido á los pueblos de la ribera para que los alcaldes tomen las precauciones convenientes. A las ocho y media la altura de las aguas en Logroño era considerable, y continuaban subiendo.

Burgos 15 (11:15 m.).—El tren express de ayer, número 6, se halla detenido en Bribeñas, y no puede traspasarse en el kilómetro 410, para cuyo punto habia salido otro tren con este objeto, porque la vía se hallaba inundada, sin que sea posible el paso de los viajeros. Ha salido un jefe de seccion con una máqui para reconocer la línea desde aquí á Quintanilla. Además de las averías de los kilómetros 245 y 364, es peligroso el paso por los puentes sobre el Arlanza y Pisuerga. Créese hoy imposible la circulacion de trenes.

Cuenca 14 (11 m.).—El río Júcar tuvo anoche un pequeño descenso. Altura máxima, 1,65 metros. Continúa el temporal de aguas.

Salamanca 15 (12:30 m.).—Anoche á las ocho empezó un gran desbordamiento del Tormes, que cortado por la avenida de otro río, produjo la inundacion de los barrios del Arrabal y Milagros y todas las huertas de la vega. El peligro para algunos es pequeño, pero muy grande para el inmediato caserío de Aldehuela. Felizmente, á las once de la noche se inició el descenso de las aguas, y aunque las pérdidas son grandes para la huerta y vega, y en algunas casas de los barrios, hasta ahora no tengo noticias de ninguna desgracia personal. Calmado el temporal, no se teme nueva avenida.

Fromista 15 (8:42 n.).—Jefe de esta-

cion.—La inundacion aumenta; pueblo alborotado tocando á rebato; cortan la vía del lado de Fromista para dar salida á las aguas, tomo disposiciones para prestar auxilio, y si es necesario hacer trenes para salvar á los vecinos.

Valladolid 15 (11 n.).—Segun las últimas noticias, los rios siguen creciendo, y no hay esperanzas de pasar esta noche ni por la vía general ni por la cortadura del ramal. Suprimo el tren 4 de Baños á Madrid.

Torrelodones 15 (5:10 m.).—Tren número 101 detenido en el kilómetro 28 por hundimiento de la trinchera en el kilómetro núm. 29. Avisaré su llegada.

Burgos 15 (10:27 n.).—Imposible circulacion de trenes. El correo núm. 4 de hoy suprimido entre Villaquirán y Madrid.

Torrelodones 15 (5:24 m.).—Tren número 102 detenido en esta, esperando via libre en el kilómetro número 29.

Valladolid 15 (8:7 m.).—La vía está interceptada entre Villaquirán y Burgos á causa de la crecida de los rios. Avisar á los viajeros de la línea general. Los rios siguen creciendo.

Zamora 14 (6 tarde).—Recibido 15 (8 noche).—Segun aviso de los gobernadores de Leon, Soria y Valladolid, los rios Orbigo, Tuerto, Duerna y Duero, siguen creciendo á causa de la lluvia y se teme desbordamiento. Se han tomado las disposiciones convenientes para evitar desgracias, con arreglo á lo que dispone la real orden de 21 de Octubre de 1879.

Patencia 15 (2:30 tarde).—Recibido 15 (9 noche).—Segun comunicacion del alcalde de Piña, las medidas adoptadas por el ayuntamiento y la Guardia civil, han evitado la inundacion, habiendo descendido las aguas dos pies. Los trenes de Madrid y de Santander traspasaron en el kilómetro número 325. Los rios Arlanza y Arazon siguen creciendo. El rio Carrion, de esta ciudad, en el mismo estado sin notarse crecimiento alguno.

Burgos 15 (4 tarde).—Recibido (9:19 noche).—Continúa disminuyendo el caudal de aguas del rio Arlanza. En las primeras horas de esta mañana ha desaparecido el agua de las calles, plazas y paseos ayer inundados.

### NOTICIAS GENERALES.

Hé aqui una escena ocurrida en un baile de Paris, que no desearia ningun autor realista.

Era una casa de un antiguo banquero del barrio de Saint-Honoré. Sociedad íntima: unas cuarenta personas. Una encantadora joven, la señorita S.... que giraba al compás de un vals, sintió de repente que la mano de su compañero dejaba de oprimir su talle. Levantó los ojos y vió que el joven con quien bailaba tenia una palidez mortal, la mirada fija y las facciones horriblemente contraídas.

La joven lanzó un grito de espanto y perdió el conocimiento. Ella cayó de un lado y su compañero de otro. Socorriéronla y lograron que volviera en sí; pero no se pudo conseguir lo mismo respecto del joven. Era cadáver; habia sido atacado de apoplejía.

La señorita S.... pronunciaba incoherentes palabras. Afirmaba que su compañero hacia más de un minuto que habia dejado de existir, y añadía:

—He dado una vuelta por el salon en brazos de un cadáver!

Júzuese del estupor de la concurrencia!

Lo que hacia más patética la situacion, es que el difunto, armador del Havre, y que se hallaba de paso en Paris, estaba casado, y su esposa hallábase bailando en la misma reunion cuando ocurrió el fatal incidente.

—Los periódicos americanos hablan de una nueva invencion del infatigable Edison.

Trátase de establecer en un gran recipiente musical una orquesta en servicio permanente que comunicase por medio de hilos telefónicos con las casas del mundo entero, proporcionando así conciertos caseros á voluntad á los monitores de la empresa con sólo apretar el boton de la música.

De esta manera, los propietarios anunciarían que las casas tenían agua y música en todos los pisos, y los inquilinos podrian hacer uso de la música como del gas, abonando por tarifa lo que gastaran despues de examinar el contador correspondiente.

Los diarios de los Estados-Unidos se han olvidado de decir que el director de

la orquesta permanente es el doctor Tanner, persona que no necesita distraerse de los cuidados de que se hace cargo para comer, como les sucede al resto de los mortales.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia va á publicarse un decreto dictando las convenientes disposiciones para el levantamiento de cadáveres en las vías férreas sin la presencia del juez, á fin de que los trenes no interrumpen su marcha.

### MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Stos. Canuto y Mario Efeméride.—1809.—Entra en la Coruña el ejército francés, despues de haber capitulado el general Alcedo que la gobernaba, con el mariscal Soult, el que renovó las autoridades y les hizo prestar juramento al rey José.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la.

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonaríemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresion con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1880.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la «Revalenta Arábiga», Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Ungüento y Pildoras Holloway.—El Mejor Medio.—Para el logro de los objetos hay las más veces muchos, medios pero entre estos hay casi siempre uno superior á los demás. Nada ejemplifica más evidentemente es verdad que las medicinas Holloway, las cuales restablecen la salud con expulsar toda materia morbosa del sistema con reparar todo daño corpóreo y con restituir á la accion organica la regularidad natural. Este es el único sistema infaliblemente eficaz para curar las enfermedades y recobrar la salud perdida. Purificando la sangre fortaleciendo los nervios, mejorando la digestion y manteniendo un orden funcional perfecto es posible vencer aun las dolencias más formidables. Por efecto de sus propiedades sanativas y balsámicas el Ungüento Holloway es incomparablemente útil para sanar las cortaduras, los rasguños y las llagas, mitigar las inflamaciones, reducir las hinchazones y limpiar el cutis impuro.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 11:20 n.—Recibido el 19 1:40 m.

El Sr. Güell y Renté pidió al Senado una amnistia general para los deportados cubanos.

El Senado acordó por unanimidad dar un voto de gracias al general Blanco por la pacificacion de la isla de Cuba.

En el Congreso usaron de la palabra, los Sres. Danvila, Balaguer y Cánovas. Mañana lo hará el Sr. Sagasta.

Imp. del Diario, Arzúa, 2.

# COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS  
CON DOS MEDALLAS:

<b>CHOCOLATES</b> GRAN MEDALLA DE ORO.	<b>SOPAS COLONIALES</b> MEDALLA DE BRONCE.
---	---

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

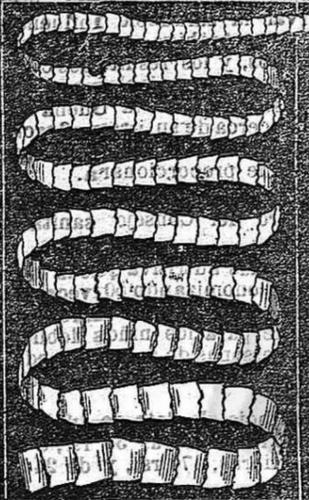
### GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.  
Sucursal. Montera, 8

## Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.



EXPULSION COMPLETA  
DE LA

## TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS  
De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE  
movida al vapor,  
DE  
FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.  
10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:  
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

En la Exposicion de 1867

En la de VALLADOLID 1871.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

### Empadronamiento.

Hojas para la formacion del padron de vecindad  
Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario»

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores. En la de San Roque núm. 14 darán razon

SE VENDE LA CASA NÚMERO 10 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

## THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

### VAPORES-CORREOS DE LA

# COMPAÑIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1881.  
saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

## MONDEGO,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos  
EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1881  
saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Ayres, el magnifico vapor

## DOURO.

EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1881,  
tocará de r-greso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

## TRENT,

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.  
para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.  
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica  
Admite carga y pasajeros—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

## LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO  
DE CORRESPONDER  
AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS  
CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA A INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladilladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trenzillo y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería:

- Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.

Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañia Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

### POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirir cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3  
LUGO.

## El Mundo.

La poderosa Compañia de seguros contra incendios á prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia á D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas esplicaciones se le pidan. Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza dicha Compañia, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante en 2.600.000 reales á los señores marqueses de Casa Pombo y Montecastro.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.

## GRAN Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

### de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

DON RICARDO CEDRON VECINO DE Oervantes á quien correspondió en partija con las fincas á ella anexas la casa fabrica de la Bartela parroquia de San Pedro de Muja, la arrienda por uno ó más años. Las personas que quieran interesarse en el arriendo pueden dar razon en la casa de Araujo del barrio de San Roque, número 5, piso segundo, á don Pedro Crecente.

LA SEÑORA VIUDA DE Paredes ha vuelto á abrir Casa de huéspedes. En la calle de San Marcos, número 17 que fué en donde últimamente la tuvo establecida, ofrece como siempre á sus favorecedores, buen mobiliario y asistencia.

PIANO. SE VENDE UNO nuevo de fábrica máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposicion de Paris en 1878  
Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º de Julio próximo, la tienda y los pisos 2.º y 3.º de la casa número 31 de la calle de San Pedro. Darán razon en el primer piso de la misma casa.

SE ARRIENDAN, UNA casa y un herno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, num. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

SE ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los Sres. Pezzi darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En la misma darán razon.